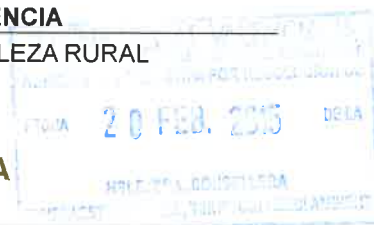


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ÁREA ETNOLÓGICA 1 - RACÓ DE L'OLLA

LOCALIZACIÓN : CARR DEL PALMAR,18 . ACQ NOVA DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : VARIAS CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.21	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : PAISAJISTICOS - ARQ CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NP :
---	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES : VARIAS

ESTRUCTURA : HUERTAS Y MARJAL

OCUPACIÓN : EN USO

USOS : VIVIENDAS - HUERTAS

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 5

MORFOLOGÍA : HUERTAS ESTRECHAS

Nº PLANTAS : NO PROCEDE

DIM. PLANTA : NO PROCEDE

FACHADA

REVESTIMIENTO : NO PROCEDE

COLOR : NO PROCEDE

CARPINTERÍA : NO PROCEDE

CONSERVACIÓN : NO PROCEDE

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : NO PROCEDE

FÁBRICAS : NO PROCEDE

CUBIERTAS : VEGETALES EN LAS BARRACAS

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	☒ RURAL	☒ VIVIENDA	2ª VIVIENDA
	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :

☒ BUENA	☐ REGULAR	☐ MALA
---	----------------------------------	-------------------------------

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :

☐ HUMOS	☐ RUIDOS	☒ TRAFICO
--------------------------------	---------------------------------	---

ELEMENTOS PERTURBADORES :

☐ CABLES	☐ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO
---------------------------------	------------------------------------	--

VALOR PAISAJÍSTICO:

☒ ALTO	☐ MEDIO	☐ BAJO
--	--------------------------------	-------------------------------

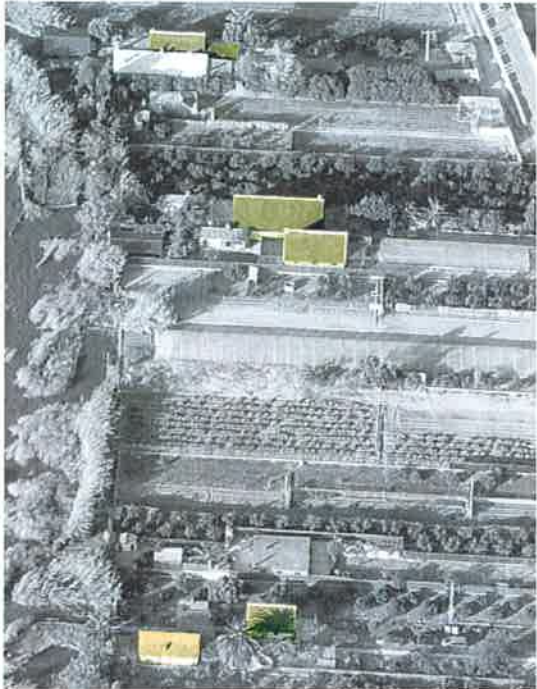
ARBOLADO: HUERTAS Y VEGETACION LACUSTRE

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Villa	PSI: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GPR: Grupo	ROL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARO: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Poncada	SI: Simétrica
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Palio Posterior	AS: Asimétrica
PB: Planta Basílica	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal







REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ÁREA ETNOLÓGICA 1 - RACÓ DE L'OLLA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Ultimo Tercio del S XX

Conjunto de valor etnológico en las inmediaciones del Racó de l'Olla compuesto por el parcelario de huertas, la estructura de canales, la laguna y su vegetación palustre más las barracas construidas en los últimos años y situadas entre la carretera del Palmar y el lago de la Albufera

El paisaje: un paisaje de pequeñas huertas de autoconsumo, de parcelación muy ajustada que se estructuran perpendiculares al lago, con una zona palustre tras las huertas y en el límite con el lago. El valor paisajístico de la zona es innegable, siendo las barracas una elemento caracterizador del mismo.

El trazado de la carretera, la situación del puente y la altura del mismo, ofrecen la posibilidad de disfrutar de uno de los parajes más pintorescos de la laguna. La interacción visual entre las distintas barracas, el parcelario y la laguna, es reseñable, pues es difícil encontrar un área de tanta densidad de estas ya escasas arquitecturas. Construcciones que en este lugar se utilizan en muchos casos como casa de recreo, aunque de uso bastante cotidiano; la casa forma una unidad con la pequeña y estrecha parcela de huerta, utilizada a la manera de huerta de autoconsumo o de deleite y recreo,

Sobre las barracas:

Las barracas presentan un interés más paisajístico que arquitectónico. Se disponen encajadas a lo largo de la parcela.

Responden básicamente a lo que entenderíamos como un esquema llamado "de passadis", esquemas lateralizados con una puerta en fachada principal y otra en la fachada posterior, que permiten situar cuartos y estancias diferenciadas en una de las bandas de la planta.

En nuestro caso se trata de construcciones de dimensiones variables, en los cuales la adecuación a los usos y costumbres de privacidad contemporánea deben haber influido en la manera de entender el espacio interno. Construcciones que presentan buen estado de conservación, y cuyo valor principal lo centramos en su referencia tipológica, sus proporciones adecuadas al paisaje, su condición de uso y la utilización de materiales tradicionales, y en particular al valor de construir y conservar la cubierta vegetal en la barraca

Elementos a reseñar en el conjunto:



- 1.1.- Barraca de la parcela 233 - POL. 37
- 1.2.- Barraca del Tío Perico, CRR. PALMAR, 19

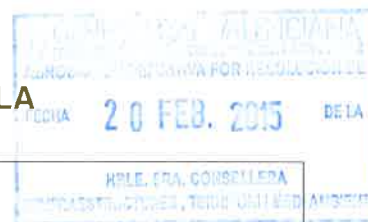


- 1.3.- Barraca de la parcela 669 - POL. 37
- 1.4.- Barraca de la parcela 222 - POL. 37
- 1.5.- Barraca, CRR. PALMAR, 17



AJUNTAMENT DE VALENCIA

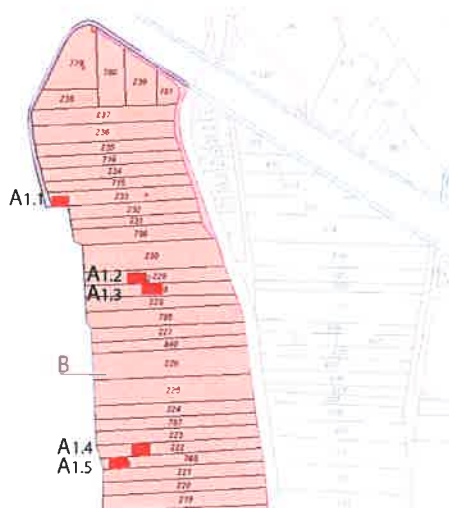
ÁREA ETNOLÓGICA 1 - RACÓ DE L'OLLA



5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BARRACAS

- 1.1.- Barraca de la parcela 233 - POL. 37
- 1.2.- Barraca del Tío Perico, CRR. PALMAR, 19
- 1.3.- Barraca de la parcela 669 - POL. 37
- 1.4.- Barraca de la parcela 222 - POL. 37
- 1.5.- Barraca, CRR. PALMAR, 17

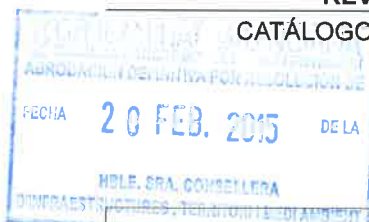
B.- ENTORNO DE PROTECCIÓN

Huertas



13 1 MAY 2013

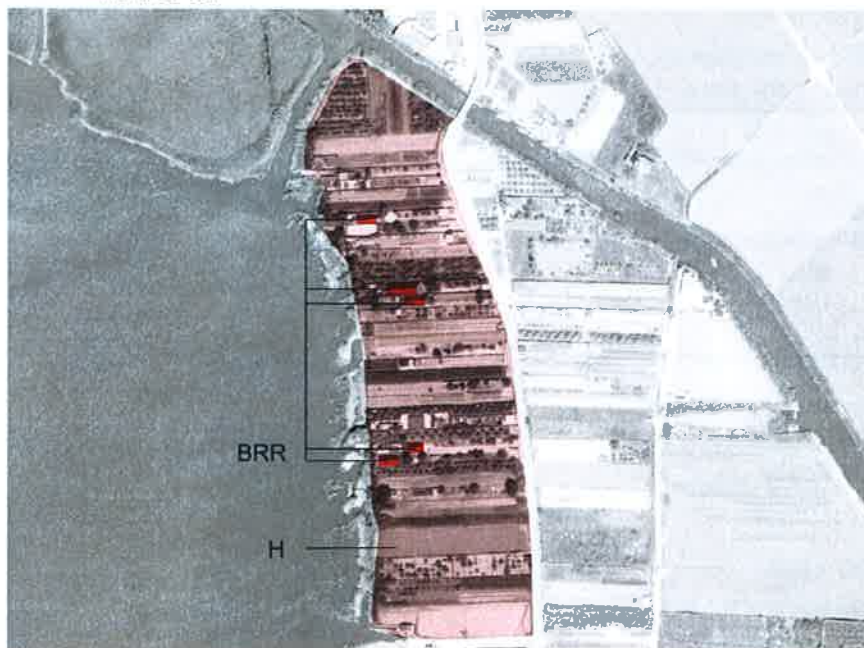
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ÁREA ETNOLÓGICA 1 - RACÓ DE L'OLLA

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



ELEMENTOS A CONSERVAR

BARRACAS: Protección Parcial.

Protección Integral de la volumetría. Conservación de los muros estructurales y de la estructura aérea de la barraca y la casa, así como de los elementos singulares existentes. Conservar la cubierta con acabado vegetal en la barraca.

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas.



AJUNTAMENT DE VALENCIA